



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional Contra
la Violencia Familiar y Sexual

Informe de sistematización Experiencia distinguida del II Concurso de Buenas Prácticas contra la violencia familiar, sexual y feminicidio Premio Sonia Tamayo Bernedo

Javier Alberto López Salazar – Lile Marilú López Fernández



IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE
SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION EN
EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA
VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

2016
Recuperando Saberes,
Fortaleciendo la Intervención

CONTENIDO

1	PERIODO: _____	3
2	OBJETIVOS _____	3
3	PROBLEMA: SITUACIÓN INICIAL _____	4
3.1	Acciones de supervisión y control dispersas _____	6
a)	Ausencia de metas por servicios _____	8
b)	Indicadores de desempeño profesional sin control de calidad _____	11
c)	Falta de equipo especializado _____	12
d)	El momento de quiebre para el cambio _____	13
4	BENEFICIARIOS/AS _____	15
5	METODOLOGÍA: _____	15
5.1	La generación de procesos de sensibilización ante las autoridades _____	15
5.2	La identificación y uso de las fortalezas institucionales _____	16
5.3	La selección del personal idóneo _____	17
5.4	La adecuación del Ciclo de Monitoreo y Evaluación, conforme a la normativa del Sector 18	
6	DESARROLLO _____	21
6.1	Hitos previos a la implementación de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación _____	21
6.2	Implementación de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación. _____	21
7	DIFICULTADES _____	27
8	FACILIDADES _____	28
9	RESULTADOS _____	28
10	LECCIONES APRENDIDAS _____	30
11	RECOMENDACIONES _____	31

IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION EN EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

1 PERIODO:

La experiencia sistematizada ha sido desarrollada en el periodo noviembre del 2012 a diciembre del 2015. A la fecha continúa ejecutándose.

2 OBJETIVOS

General

- Desarrollar procedimientos, estrategias y lineamientos que permitan la Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de las intervenciones del PNCVFS, y ayudar a la toma de decisiones oportunas que garanticen la calidad, eficiencia, eficacia y efectividad de los resultados, efectos e impactos obtenidos.

Específicos

- Diseñar e implementar las herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación para la medición de los indicadores de resultados, productos y actividades en el marco del Programa Presupuestal con enfoque de resultados.
- Realizar el monitoreo a las recomendaciones vertidas en el proceso de seguimiento, a fin de alinear las intervenciones del PNCVFS hacia el logro de metas establecidas para cada servicio y coadyuvar a una toma de decisiones oportuna, con enfoque de resultados.
- Determinar la línea base para la evaluación de los indicadores del PNCVFS y proveer las herramientas e información necesaria para la toma de decisiones.

3 PROBLEMA: SITUACIÓN INICIAL

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada mediante D.S. N° 004-2013-PCM, expresa que una de las principales deficiencias de la gestión pública en el Perú es la limitada evaluación de resultados e impactos, así como el limitado seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de proyectos y actividades.

La citada política, establece como apuesta central: una gestión pública orientada a resultados al servicio del/a ciudadano/a, siendo uno de sus componentes el seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

El PNCVFS, no es ajeno a esta problemática que caracteriza a la mayoría de instituciones públicas. **Hasta octubre del año 2012 no existía en el PNCVFS la Sub Unidad de Monitoreo y Evaluación**, lo que impedía implementar un sistema de monitoreo y evaluación que mida en forma sistemática los resultados de la gestión, sustentado en un proceso continuo de recolección y análisis de datos.

Si bien, el PNCVFS había desarrollado un reconocido sistema de información estadística, el mismo estaba orientado a visibilizar la problemática de la violencia familiar y sexual, mas no estaba enfocado al seguimiento y monitoreo de los indicadores de insumo, proceso y producto. Tampoco, a la evaluación de los resultados e impactos de las actividades, programas y proyectos desarrollados por la entidad.

Es decir, que no se contaba con suficientes mecanismos para mejorar la provisión de los productos o servicios a los ciudadanos dentro de una gestión por resultados. Y para ese propósito, las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación constituyen un aspecto esencial y transversal a las intervenciones del Estado.

La Ley de Organización y Funciones aprobado mediante D. L N° 1098, establece que una de las funciones generales y exclusivas del MIMP es formular, planificar, dirigir y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos nacionales y sectoriales a su cargo, así como supervisar y evaluar su cumplimiento. Por su parte el Reglamento de Organización y Funciones del MIMP, aprobado mediante D.S N° 003-2012-MIMP, constituye como uno de los órganos de asesoramiento a la Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada.

Antes de la implementación de la Sub Unidad de Monitoreo y Evaluación (SUME), en el programa existían mecanismos de monitoreo y de control voluntariosos y dispersos.

Se avanzaba a través de experiencias de ensayo y error, con buenas iniciativas, que no medían los resultados ni mostraban evidencias. Si bien, se buscaba el cumplimiento de lo estipulado en los manuales, guías, lineamientos y protocolos, no se medía la eficacia, la eficiencia, la calidad y la economía, propio de una gestión por resultados. La situación inicial la podemos resumir en 5 condiciones, que se ilustran en el gráfico adjunto:



Pasamos a detallar cada componente de la situación inicial que esta buena práctica se propuso cambiar.

3.1 Acciones de supervisión y control dispersas

Las acciones de Monitoreo eran realizadas de manera dispersa por cada unidad orgánica del PNCVFS; y no se contaba con un marco conceptual uniforme respecto de la supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación del programa.

Cada unidad controlaba y evaluaba lo que correspondía a su área, por lo que hallar una visión de conjunto no era el común denominador.

Producto de ese desconocimiento, en las acciones que se denominaban como monitoreo se desarrollaban acciones de supervisión y control del personal, lo que generó posteriormente para la SUME **enfrentarse a la poca colaboración del personal, para quienes monitoreo, era supervisión de cómo hacían su trabajo, y que el recojo de evidencias, eran pruebas para despedirlos.**

Tampoco se entendía, que las acciones de supervisión conforman parte del ciclo de monitoreo y evaluación. En la práctica no se encontraban integradas a las demás fases, y más bien se desenvolvían en procesos separados y diferenciados. Además, la confusión conceptual ya citada, respecto a la supervisión y el monitoreo, generaba traslapes con acciones parecidas que son comunes a ambos procesos.

Las unidades de líneas del PNCVFS desarrollaron algunas acciones previas, para monitorear, pero como ya se mencionó, se desarrollaban de manera no integrada.

Cuadro N° 01

Instrumentos que cada Unidad Gerencial del PNCVFS desarrolló para la supervisión de su trabajo

<p>Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N°063-2013-MIMP-PNCVFS-DE se aprobó el Plan de Supervisión de los CEM, siendo el principal instrumento que permitía evaluar el desempeño de los profesionales en el marco del cumplimiento de lo establecido en la normativa generada por el PNCVFS a nivel de los servicios de atención y prevención así como en los sistemas de registro, lo que permitió desarrollar visitas a los servicios para verificar la adecuada prestación.</p>	<p>La Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual – UPPIFVFS, a través de sus lineamientos de las acciones preventivas promocionales de los CEM aprobados mediante RD 031-2010-MIMDES-PNCVFS-DE, actualmente derogados, contenían instrumentos para el monitoreo de las acciones que realizaban y que permitían realizar un seguimiento de los logros alcanzados por cada uno de los CEM. Dichos instrumentos se aplicaron en las jornadas de monitoreo y evaluación que se desarrollan a nivel de las regiones o macro regiones en donde se convocaron a los diferentes CEM para socializar la información de los logros alcanzados y evaluar el trabajo preventivo.</p>	<p>La Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento, en ese tiempo contaba con una serie de normativas: Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 013-2011-MIMDES-PNCVFS-DE que aprobaba el instructivo para la Ficha de Registro de Casos y Atenciones de Violencia Familiar y Sexual del CEM, la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 017-2011-MIMDES-PNCVFS-DE que aprobaba el instructivo de la Ficha de Registro para las Acciones Preventivas Promocionales de los CEM y la RM N° 110-2009-MIMDES que aprueba el registro de feminicidio y tentativas. Además venía implementando un sistema de registro de información que permitía contar con el dato actualizado respecto a las intervenciones del PNCVFS</p>
---	---	--

Sin embargo, estas acciones, si bien contribuían a la mejora de la gestión del PNCVFS no se encontraban alineadas a un sistema de monitoreo y evaluación, que diera una visión de conjunto y estandarizara los procedimientos. Tal es así que:

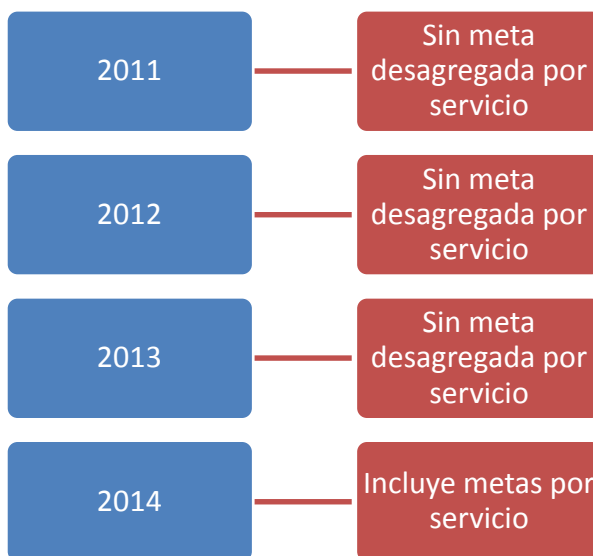
- a) Las intervenciones no contaban en su diseño indicadores claros que ayuden al monitoreo y evaluación de los avances, logros e impactos.

- b) Ninguna de las intervenciones contaba con marcos lógicos, sistemas de indicadores u hojas de vida, lo que no permitía la intervención a nivel de sus resultados.
- c) Se orientaban exclusivamente al cumplimiento de metas nacionales según el POI, sin medir si tuvieron algún cambio ni contar con evidencias.
- d) Se contaba con metas de los productos y actividades en general por parte de las unidades de líneas a nivel del POI, pero a nivel de los servicios no había una definición clara de establecimiento de metas

a) Ausencia de metas por servicios

Antes de la implementación de la SUME, no se tenían metas específicas por regiones y servicios, de manera que no se evidenciaba como servicios operativos contribuían con su ejecución a las metas nacionales.

Un ejemplo claro, se puede percibir en la programación y ejecución de los diferentes servicios a nivel nacional, cuando se realizaba el seguimiento a través de los planes operativos



El foco de atención giraba en torno al cumplimiento de las metas a nivel nacional, es decir el POI. Pero no se analizaba el aporte de cada servicio a la meta, ni qué servicios aportaban de manera efectiva a la meta, y cuales en realidad estaban en franco descenso.

Esto no se reflejaba a nivel de los servicios en el desagregado por cada una de los CEM. Si analizamos sólo dos indicadores estratégicos del PNCVFS: el N° de casos de VFS atendidos en los CEM y el N° de personas informadas y sensibilizadas en temas de VFS a nivel de regiones, encontramos que no existía programación de metas.

Cuadro 02
Cumplimiento de meta del Número de casos de violencia familiar y sexual atendidos en los CEM, por regiones, 2011 al 2013

REGIÓN	2011			2012			2013		
	Prog.	Ejec	%	Prog.	Ejec	%	Prog.	Ejec	%
Amazonas		628			666			844	
Ancash		1,054			1,562			1,992	
Apurímac		1,008			1,292			1,270	
Arequipa		1,408			1,623			1,858	
Ayacucho		1,947			2,012			2,227	
Cajamarca		798			1,200			1,548	
Callao		2,201			1,246			1,349	
Cusco		3,246			3,179			4,119	
Huancavelica		722			664			981	
Huánuco		1,048			967			1,410	
Ica		1,087			1,417			2,196	
Junín		3,517			3,196			3,817	
La Libertad		1,639			2,264			2,506	
Lambayeque		759			916			563	
Lima Metropolitana		9,886			8,674			8,538	
Lima Provincias		1,143			1,499			1,918	
Loreto		841			1,206			1,384	
Madre de Dios		403			361			367	
Moquegua		504			564			644	
Pasco		735			790			767	
Piura		1,886			2,207			2,426	
Puno		1,744			2,143			2,599	
San Martín		1,295			1,522			2,125	
Tacna		617			624			679	
Tumbes		145			137			286	
Ucayali		823			606			725	
Total	33,694	41,084	121.9	44,160	42,537	96.3	48,855	49,138	100.6

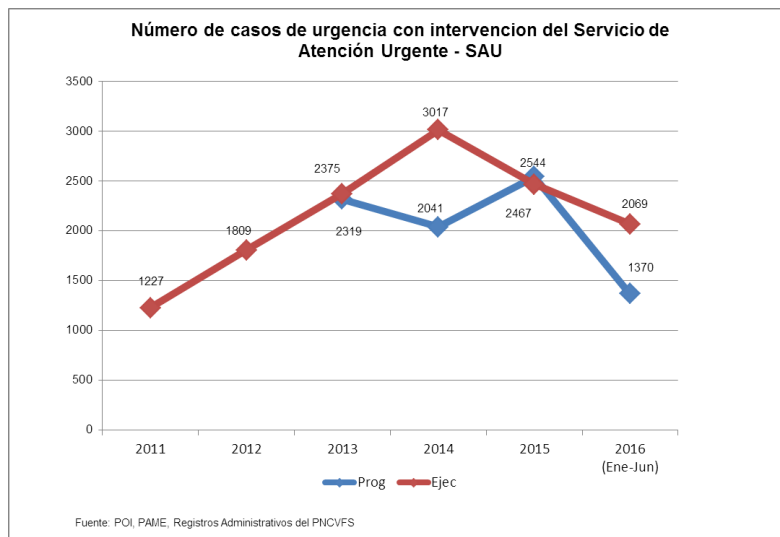
En el cuadro N° 01 se observa que en los años 2011 al 2013, no se contaba con metas a nivel de las regiones, y ello era porque ningún CEM tenía metas a nivel de este indicador. Es luego de la implementación del PAME en el 2014 que luego aparecen las metas

Estas omisiones de programación se hacían extensivas también los indicadores de todos los otros servicios y acciones.

Al no contar con metas, los servicios no tenían ningún horizonte y por ende no existían mecanismos para poder medir su desempeño, más aún, cuando las visitas que se realizaban por parte de la sede central se orientaban al cumplimiento de las normas estipuladas, y no sobre el desempeño en base a las metas.

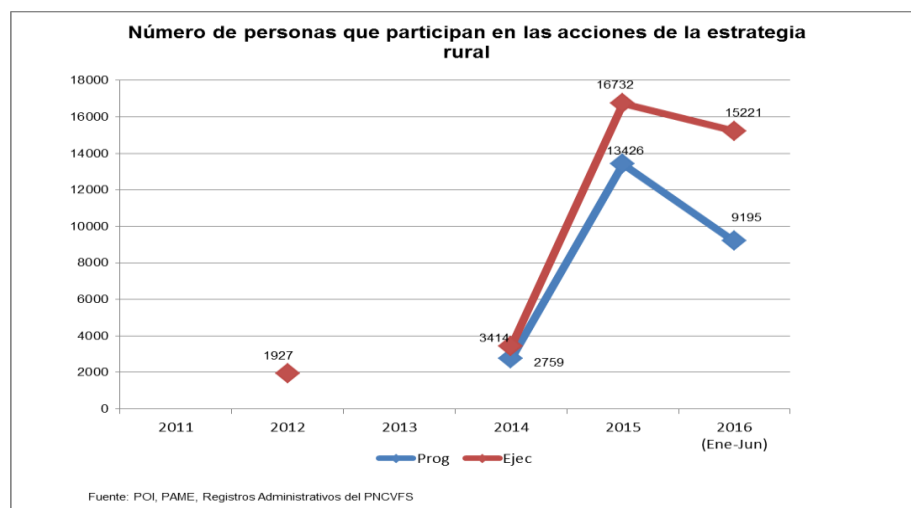
En ese sentido, el personal de los servicios realizaban sus acciones sin tener un horizonte al cual apuntar y solamente se dedicaban al quehacer del día a día, sin tener perspectiva de cuál es el impacto de su labor en la población usuaria.

Grafico N° 06
Casos de urgencia con intervención del Servicio de Atención Urgente - SAU, según año



El caso del SAU es muy evidente. En los años 2011 y 2012 no programaba metas y sólo contaba con ejecución, hecho que se corrigió en el 2013. Su cumplimiento se da en el 2014 y el 2015 no llega a cumplirlo, identificándose que factores como la dotación de movilidad y personal suficiente que sirvieron como factor de éxito.

Grafico N° 07
Personas que participan en las acciones de la estrategia rural, según año

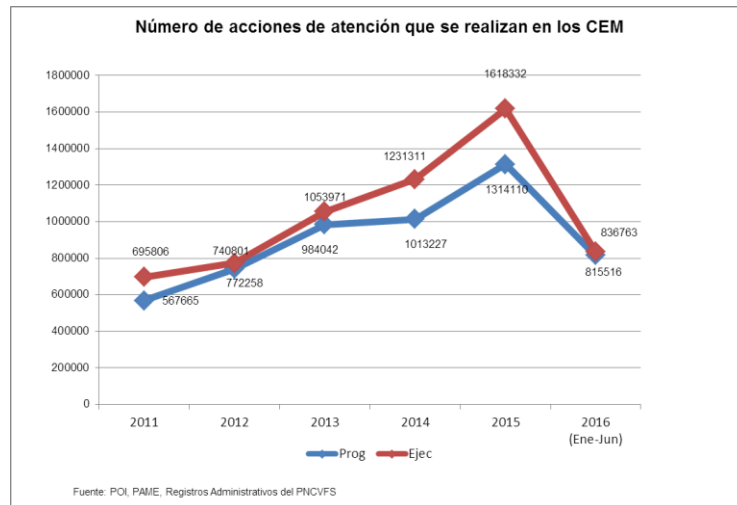


En el grafico N° 7, no había programación de metas en los años 2012 y 2013, hecho que se corrige a partir del 2014, en el que la Estrategia Rural empieza a contar con metas para este indicador. Recién en el 2016, las metas se han desagregado por cada zona de intervención. Como se observa la ejecución está por encima de la programación, lo que evidencia una sobrestimación de la meta en el periodo de enero a junio 2016.

b) Indicadores de desempeño profesional sin control de calidad

Si bien los indicadores del Sistema de Información Estadística del PNCVFS que se muestran al público pasan por un proceso estricto de control de calidad, no ocurre así con otros indicadores referidos al desempeño de los trabajadores, como es el “registro de atenciones”.

Gráfico N° 02
Acciones de atención que se realizan en los CEM, según año



En el Gráfico N° 2, se observa un indicador “ATENCIÓNES” que debe dar cuenta de las acciones profesionales efectuadas en el CEM a cada caso. El comportamiento de este indicador, era que siempre la ejecución superaba a la programación, sin mucho esfuerzo. Sin embargo, gracias a los reportes de seguimiento, se detectó que algunos profesionales, registraban diversas atenciones en una sola consulta, incrementando innecesariamente el volumen de las atenciones. Detectar este error, permitió ordenar y mejorar el reporte del trabajo profesional por parte de las unidades de línea

c) Falta de equipo especializado

Antes de la creación de la Sub Unidad de Monitoreo (SUME), no se contaba con personal especializado para las acciones de monitoreo y evaluación y existía limitada capacidad operativa en las unidades técnicas para incorporar acciones de monitoreo y evaluación en sus procesos a cargo al no contar con funciones y competencias, incluyendo resistencias iniciales para incorporar estos procesos en sus intervenciones. No se tenía un soporte informático que permita automatizar los resultados que pueda generar el Sistema de Monitoreo y evaluación.

El entrenamiento y/o capacitación del recurso humano en relación a monitoreo y evaluación de programas sociales, era limitado.

Este panorama perjudicaba la gestión del PNCVFS porque no podía evidenciar sus resultados y más bien se constituía en una amenaza ante los diversos mandatos normativos orientados a la modernización de la gestión pública que dictaminan un planeamiento estratégico, una gestión por resultados y la implementación de sistemas de gestión del conocimiento y sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación.

d) El momento de quiebre para el cambio

Hasta el 2012, el PNCVFS no contaba con un sistema de monitoreo y evaluación, lo que impedía realizar un seguimiento cercano a las acciones del PNCVFS para que pueda implementar las mejoras de sus intervenciones y demostrar evidencias.

En ese contexto, aparecen una serie de hechos que aceleran la necesidad del PNCVFS de ir implementando este sistema, entre los cuales destacan los siguientes:

- La Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01 que aprueba los Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012
- El diseño el Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados de “Lucha Contra la Violencia Familiar” que incluyó la formulación de un marco lógico en base a un modelo conceptual, explicativo y prescriptivo.
- Se publicó la Directiva 001-2013-EF/50.01 aprobada por la RD 003- 2013-EF/50.01, Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2014,
- El Programa Presupuestal “Lucha contra la Violencia Familiar”, inició su ejecución a partir del año 2012
- Se iniciaron los mecanismos para el seguimiento de indicadores sea por las dimensiones de desempeño (eficiencia, eficacia, calidad y economía) así como el ámbito de control (producto, resultado específico, resultado final)
- La emisión del D.U 003-2012, que impulsó la evaluación a los CEM en donde se observó que la estrategia en su diseño no contiene elementos de control y evaluabilidad

- Se sugirió la implementación de un plan integral de monitoreo y evaluación que permita garantizar el cumplimiento de metas y estándares a nivel de los servicios

El contexto anterior generó en el PNCVFS la obligación de implementar una instancia especializada para el desarrollo de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación dentro su estructura orgánica, y posteriormente implementar de manera progresiva un sistema de monitoreo y evaluación a partir de la gestión de los Planes de Monitoreo y Evaluación - PAME dirigido a las intervenciones del PNCVFS

Si no se implementaba un sistema de monitoreo y evaluación, en principio el PNCVFS se encontraría rezagado respecto a la gestión por resultados en comparación con otros programas sociales del Estado. Además se le hubiera hecho difícil ir evidenciando sus resultados ante el MEF al estar conduciendo un programa presupuestal que le exige resultados y por ende sus intervenciones no contarían con recursos económicos.

Además, las intervenciones seguirían estando sin rumbo, ya que los servicios estarían operando sin horizontes y los operadores no podrían saber a qué apuntan sus labores y como contribuyen a la resolución del problema que están abordando, en este caso la reducción de la violencia familiar y sexual.

Este panorama permitió identificar como problema la insuficiente implementación de un sistema de monitoreo y evaluación, el mismo que se va resolviendo con la implementación de los Planes Anuales de Monitoreo y Evaluación del 2014 y 2015.

Se propuso la creación de la Sub Unidad de Monitoreo y Evaluación como parte de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, con fines de conducir los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación, asesoramiento y orientación sobre estos aspectos a los servicios del PNCVFS. Posteriormente se propuso el diseño e implementación del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de las intervenciones del PNCVFS – PAME, los mismos que se desarrollaron en el 2014 y 2015

4 BENEFICIARIOS/AS

Generalmente las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación constituyen acciones de asesoramiento para el personal que diseña e implementa las intervenciones del PNCVFS. Es en ese sentido, que el público beneficiario directo es el personal de la sede central de las unidades de línea

Nuestro público indirecto es el personal de los diferentes servicios (CEM, CAI, SAU, Línea 100, Chat 100 y Estrategia Rural).

5 METODOLOGÍA:

Para desarrollar la implementación del ciclo de monitoreo y evaluación en forma eficaz, se tuvo que desarrollar una serie de acciones con el objeto de adecuar los cambios que se iban transitando al interior del PNCVFS hacia una gestión por resultados

5.1 La generación de procesos de sensibilización ante las autoridades

En primer lugar, era necesario contar con el apoyo permanente de la Dirección Ejecutiva del PNCVFS, que en sus diversas gestiones apuesta por generar una cultura de monitoreo y evaluación. Es así, que la gestión de la Sra. Ana Mendieta Trefogli permitió no solamente impulsar la creación de la SUME sino que se dieron los pasos para la formulación del programa presupuestal “Lucha contra la violencia familiar”. De igual manera, la continuidad de las acciones por parte de las siguientes gestiones a través de la Sra. Lourdes Sevilla y la Sra. Amparo Muguruza, permitieron afianzar los procesos en forma progresiva a través de la aprobación de los Planes Anuales de Monitoreo y Evaluación (PAME) y la normativa interna que regula los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación

En segundo lugar, el apoyo de la Dirección de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, que en su momento fue liderada por el Sr. Luis Chira La Rosa y posteriormente por la Sra. Candy Aguirre Alarcón, permitió facilitar la implementación de los procesos, porque conocían la institución y tenían una trayectoria dentro del PNCVFS, lo que facilitó los procesos de sensibilización para el desarrollo de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Se estableció una alianza con la Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas – OMEP, como instancia rectora a nivel del MIMP, a fin que brinde asistencia técnica y capacitación al personal que realiza las acciones de monitoreo y evaluación en el PNCVFS. Esta alianza permitió asegurar la sostenibilidad de la propuesta, no solo a partir de las normas institucionales, sino a través de una relación fluida, basada no solamente en compartir objetivos comunes para mejorar la gestión a nivel del Sector, sino, en posicionar el tema ante los demás actores involucrados. Esta alianza, iniciada con la gestión del Sr. Vlado Castañeda, Director de la entonces Dirección de Monitoreo e Impacto Social, fue continuada con éxito por el Sr. Manuel de los Santos Arias Smith y posteriormente por la Sra. Marlith Calderón Babilonia, junto con su personal, en particular con el Sr. José Salazar Abad, quien apoyó al PNCVFS en la implementación de los procesos.

El respaldo de las autoridades fue fundamental e ineludible para institucionalizar la cultura de monitoreo y evaluación.

5.2 La identificación y uso de las fortalezas institucionales

Una de las principales fortalezas que tenía el PNCVFS era contar con sistema de registro de información que permitía identificar la ejecución de todos los servicios: CEM, CAI, SAU, Línea 100, Chat 100 y la Estrategia Rural, así como la asistencia técnica que se le brindaba a los hogares de refugio temporal, sistema que fue implementado progresivamente por la UGIGC, y a través del cual se podía contar con información estadística de la intervención en forma mensualizada.

Además la UPPIFVFS contaba con una estrategia de seguimiento que permitía identificar el cumplimiento de las metas de procesos a través de un continuo monitoreo mediante la asignación de sectoristas regionales y responsables temáticos que realizaban el seguimiento a los promotores de cada uno de los CEM

Por otro lado, la UAIFVFS tenía implementado un proceso de supervisión y asistencia técnica a los CEM que permitía el desarrollo de visitas a los servicio

con el fin de verificar la adecuada prestación de los operadores acordes con la normativa del PNCVFS. Esa práctica, realizada en menor medida y con una estrategia diferenciada, también fue desarrollada por la UPPIFVFS y la UGIGC, lo que conllevó en un momento a implementar el Plan de Supervisión Integral ejecutada por las 3 unidades de línea.

Finalmente, a nivel de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, la conducción del diseño del programa presupuestal “lucha contra la violencia familiar”, a través de los modelos conceptuales, explicativos y prescriptivos así como de su anexo 2, constituyó un elemento esencial para afianzar las bases del sistema de monitoreo y evaluación, considerando las mediciones progresivas que se debían realizar a nivel de los resultados, productos y actividades, la programación multianual, la formulación del marco lógico, la búsqueda de evidencias que respalden las intervenciones y el análisis de las alternativas.

Todas estas fortalezas fueron utilizadas para desarrollar los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación

5.3 La selección del personal idóneo

La tarea de encontrar personal idóneo para implementar los procesos no fue fácil. En principio, la asignación presupuestal para contratar personal no era suficiente para atraer personal que tenga experiencia y además que cuente con conocimientos en la temática del PNCVFS

Después de contar con personal que ingresaba a la SUME y luego renunciaba en breve tiempo porque los sueldos no eran atractivos y el reto de empezar desde cero era muy alto, se optó por buscar dentro de la institución personal de planta que pudiera liderar este proceso, como fue el caso del Sr. Javier López, especialista nombrado del área preventivo promocional, para que lidere e implemente estos procesos a partir de agosto del 2013.

Esta decisión permitió acelerar los procesos, puesto que se contaba con un personal que conocía la dinámica y gestión de la institución e inició las coordinaciones para la puesta en marcha de los procesos de seguimiento y monitoreo en primer lugar, y posteriormente los procesos de evaluación. Así, se logró mejorar los términos de referencia, socializar las convocatorias a nivel de los contactos tanto dentro y fuera del Sector, afianzar las alianzas con la contraparte técnica de OMEP, coordinar con las unidades de línea para posicionar el tema en la implementación de los procesos de línea de atención y

prevención y fundamentalmente sustentar mayor presupuesto para garantizar la implementación.

Además, a través de un adecuado proceso de selección de personal se logró contar con un equipo comprometido que con empeño lograron insertarse en la dinámica institucional e impulsar los diferentes procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación.

5.4 La adecuación del Ciclo de Monitoreo y Evaluación, conforme a la normativa del Sector

La metodología empleada para realizar la implementación de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación está determinada por las cuatro fases del ciclo de monitoreo y evaluación, conforme a la normativa del Sector, que en ese entonces se desarrolló¹.

La primera fase, el registro de información, implica a los registros administrativos de las intervenciones del PNCVFS, cuyas bases de datos sirven de insumo para el procesamiento y cálculo de los indicadores estratégicos del PAME, acorde con las herramientas diseñadas (matriz de indicadores y de la tabla de indicadores claves).

La segunda fase, el seguimiento, consiste en analizar la información de los indicadores estratégicos para determinar el nivel de cumplimiento de la meta (comparación entre lo programado y lo ejecutado), para ello se brinda reportes mensuales o alertas de seguimiento a las unidades de línea (a cargo de los servicios de atención y prevención del PNCVFS).

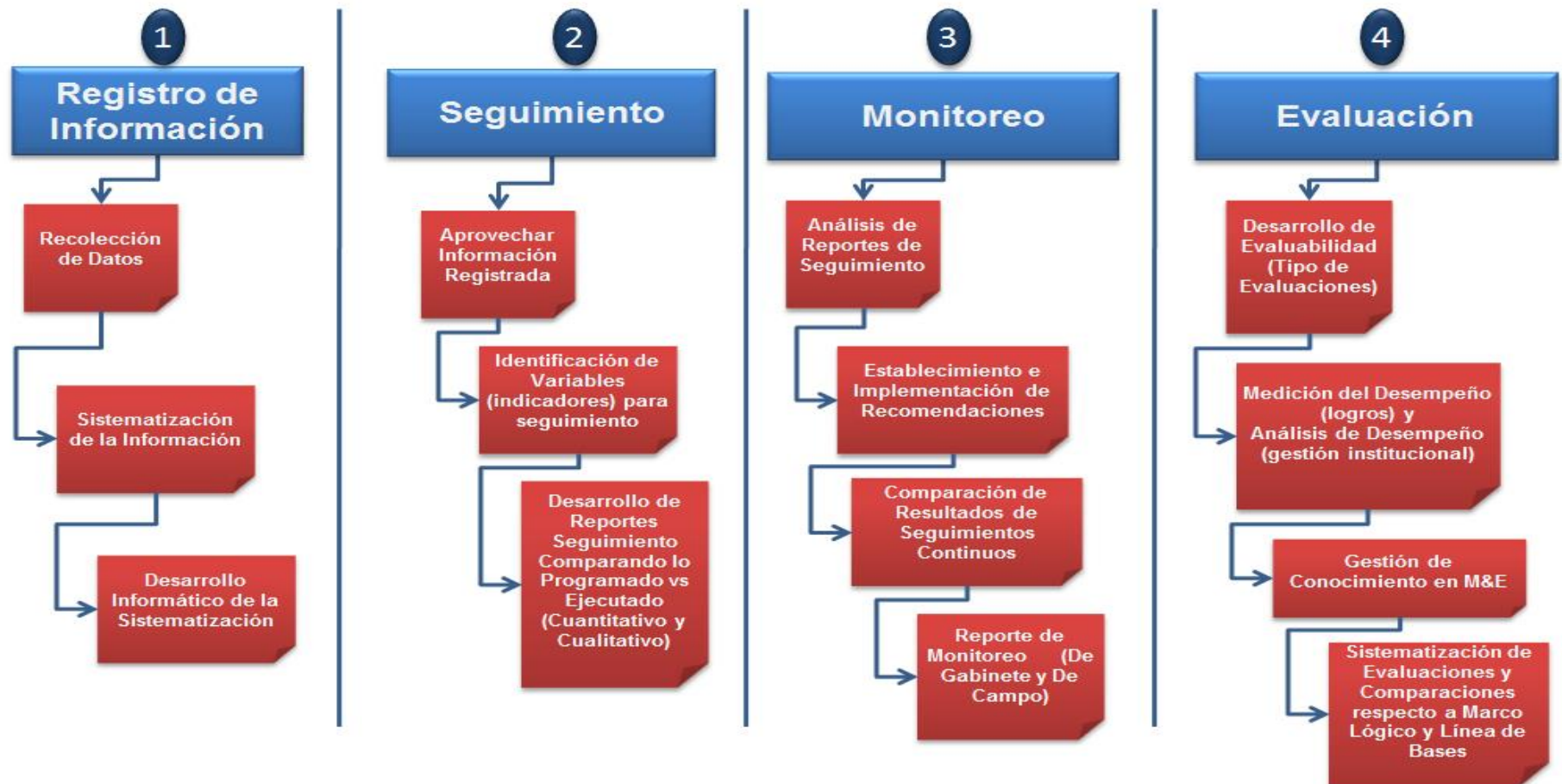
La tercera fase, el monitoreo, comprende por un lado el monitoreo de gabinete (realizado con las unidades de línea, a efectos de observar las posibles explicaciones del comportamiento de los indicadores y las razones por las cuales se cumplieron o no las metas programadas) y por el otro el monitoreo de

¹ El ciclo de monitoreo y evaluación quedó en desuso debido a la actual normativa del Sector. Sin embargo en el proceso de implementación desde el 2013 hasta finales del 2015 estuvo vigente, por lo que la SUME lo puso en práctica.

campo (que verifica en situ en algunas zonas priorizadas mediante consulta a los actores clave sobre las facilidades y dificultades en la implementación del PAME).

Finalmente, encontramos la fase de evaluación, a través del cual se impulsan procesos de evaluación (líneas de base o evaluaciones) a través de asistencia técnica a las unidades de línea prevista en cada ejercicio fiscal, asimismo se realizan acciones vinculadas como el análisis de cobertura, análisis de evaluabilidad de las intervenciones y el análisis de eficiencia.

CICLO M&E: FASES DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN



6 DESARROLLO

6.1 Hitos previos a la implementación de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación

Un primer hito importante ocurrió en el 2004, año en que el entonces Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), ahora MIMP, promovió una serie de acciones normativas a fin de impulsar las acciones de monitoreo y evaluación. Es así que mediante Resolución Ministerial N° 331-2004-MIMDES se crea el Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME) de las actividades que realizan los organismos públicos y/o unidades ejecutoras, así como las unidades orgánicas del Sector, para el procesamiento de la información que permita el monitoreo y evaluación del desempeño de los programas y proyectos sociales que se ejecutan en el Sector.

Un segundo hito lo constituye el diseño del Programa Presupuestal (PP) con Enfoque de Resultados "*Lucha contra la violencia familiar*", el mismo que se viene implementando desde el año 2012. Dicho PP cuenta con una matriz de indicadores de resultados final y específicos, productos y actividades que ameritan ser monitoreados y evaluados, a fin de evidenciar una gestión por resultados, y de esta forma contribuir al diseño y orientación de las políticas públicas para la reducción de la violencia familiar en mujeres, niñas, niños y adolescentes.

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) modificó en noviembre del 2012 su estructura organizacional, incorporando una instancia encargada de formular, diseñar, ejecutar y evaluar los procesos de monitoreo y evaluación de nuestras intervenciones (respecto a los servicios de atención y prevención de la violencia familiar y sexual), denominada Sub Unidad de Monitoreo y Evaluación (SUME), creada mediante R.M. N° 316-2012-MIMP, que aprueba el Manual de Operaciones del PNCVFS (MO)

6.2 Implementación de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Dicha Sub Unidad recién se implementó de manera efectiva en agosto de 2013, con la dotación de personal destacado como es el caso del Lic. Javier López Salazar, y luego de personal contratado para realizar las acciones de competencia funcional, como es el caso de la Lic. Lile López Fernández en diciembre de ese año

Una de las primeras acciones impulsadas, por ambas personas, fue la elaboración del diagnóstico en monitoreo y evaluación del PNCVFS (setiembre de 2013), el mismo que luego sirvió de insumo para el diseño, y posterior implementación, del *Plan anual de monitoreo y evaluación de las intervenciones del PNCVFS* (PAME), que se constituyó como una importante herramienta de gestión operativa (aprobada en marzo de 2014, Mediante R.D N° 017-2014-MIMP-PNCVFS-DE, el mismo que luego fue reformulado mediante R.D N° 017-2014-MIMP-PNCVFS-DE en Diciembre 2014).

El PAME contempla los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación como subsistemas que se articulan en uno mayor y juntos constituyen una de las funciones de la gestión del programa. Este instrumento de gestión representó un avance significativo en relación a la mejora continua de las intervenciones porque dota de una herramienta a las unidades de línea, en especial las que conducen los servicios de atención y prevención de la violencia, sobre el cumplimiento de metas de los indicadores estratégicos del Programa, tendientes a la generación de una cultura de monitoreo y evaluación, que permite mejorar las intervenciones progresivamente con el objeto de brindar una atención mucho más eficaz y eficiente a las personas beneficiarias de los diversos servicios del PNCVFS.

Como parte de la implementación del PAME se ejecutaron diversas actividades que son transversales al ciclo de monitoreo y evaluación, las mismas que se aplican en cada ejercicio fiscal y cuentan con sus respectivas herramientas operativas elaboradas para tal fin:

Actividades del proceso de seguimiento y monitoreo:

- Reporte mensual del cumplimiento de metas e informes de seguimiento semestral para identificar factores críticos y de éxito.
- Informes de monitoreo para verificar la implementación de recomendaciones emitidas en los informes de seguimiento.
- Visitas de monitoreo de campo de recojo de información con actores involucrados en la implementación del PAME.
- Análisis de cobertura para conocer el alcance en cuanto al territorio y a la provisión de los servicios de atención y prevención de la violencia a nivel nacional.

Actividades del proceso de evaluación:

- Seguimiento a los procesos de mejora de la evaluabilidad (o factibilidad de emprender la evaluación) de las intervenciones, mediante asistencia técnica a las unidades de línea.
- Desarrollo de procesos de evaluación (línea de base y evaluación).
- Seguimiento a los compromisos de mejora de las evaluaciones realizadas.

Las actividades del proceso de evaluación se fortalecieron con la contratación del Lic. Hernán Vásquez Arellan, especialista que venía de la UGICC y con amplia experiencia en los temas de investigación. Contratado en abril del 2014 para cimentar las bases para las evaluaciones que permitan generar evidencias, tuvo una participación clave en esta línea de acción.

Como parte del afianzamiento de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación, se propuso la emisión de ciertas normas que permitan brindarle el respaldo legal a estos procesos. En primer lugar, mediante R.D N° 038-2014-MIMP-PNCVFS-DE en Octubre 2014 se aprobó la Directiva Especifica N° 002-2014-MIMP-PNCVFS-DE Lineamientos para cautelar que la información que sustenta la ejecución de las metas programadas en el POI y otros instrumentos de gestión, se encuentra validada.

Ello con el fin que durante el proceso de dación de información, ésta tuviera ciertas características como exacta, oportuna, valida y cierta, en especial aquellas a diversos instrumentos de gestión, entre ellos el PAME



Al finalizar el 2014, la SUME se fortaleció con la dotación de dos profesionales, el Lic. José Moina Fuentes y la Lic. Rita Salcedo Gavidia, quienes aportaron en

los procesos de seguimiento y monitoreo. En particular en el análisis de la información para los reportes e informes de seguimiento, el desarrollo de aplicativos informáticos y el análisis de monitoreo en el primer caso; y en el análisis de cobertura, la sistematización de las visitas de monitoreo de campo y los diagnósticos en el segundo caso

Posteriormente se aprobó en el 2015 el 2do. Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de las Intervenciones del PNCVFS, mediante R.D N° 008-2015-MIMP-PNCVFS-DE en Febrero 2015, el mismo que luego fue reformulado mediante R.D N° 044-2015-MIMP-PNCVFS-DE en Agosto 2015.

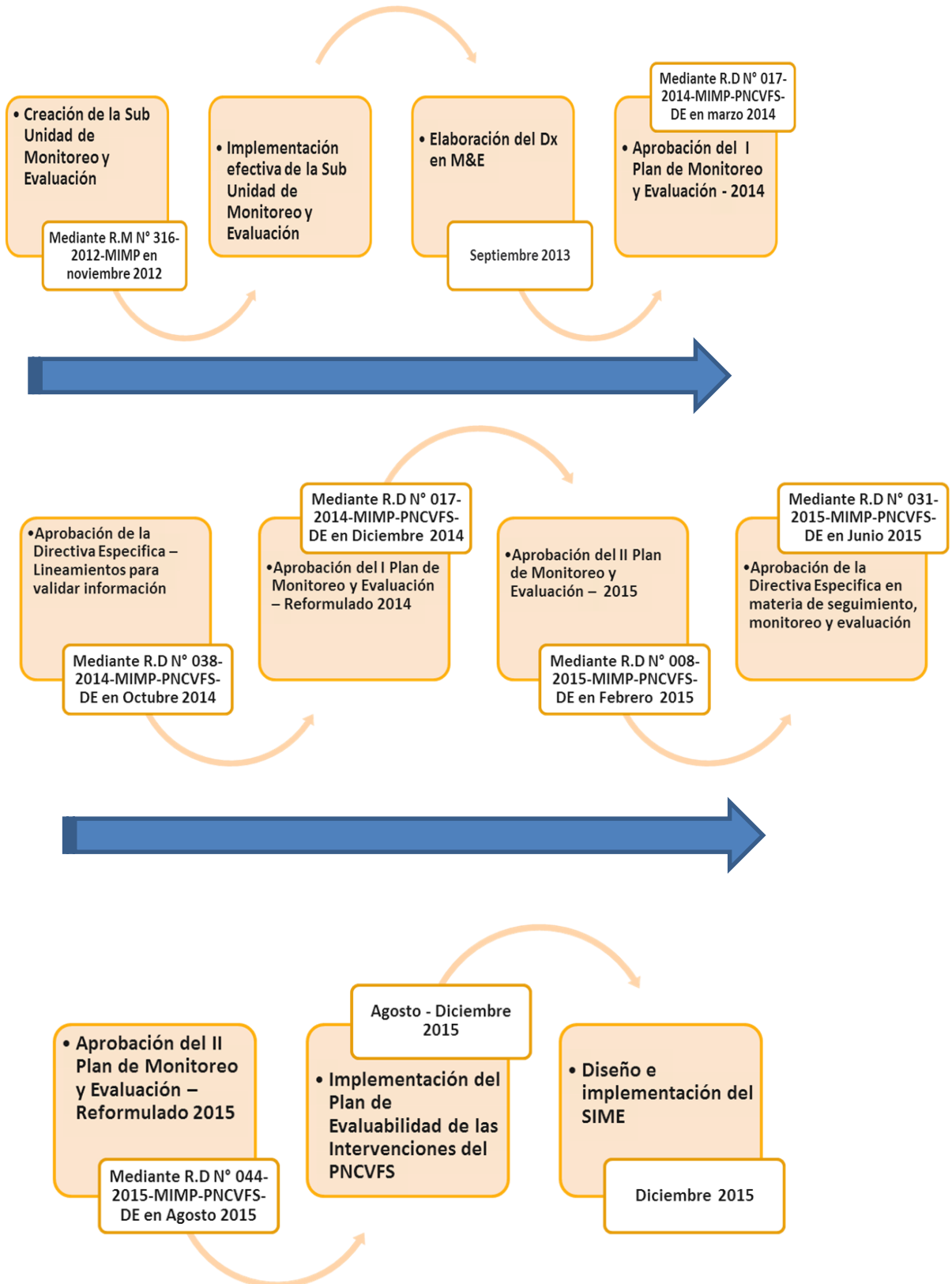
En forma casi paralela, se aprueba mediante R.D N° 031-2015-MIMP-PNCVFS-DE en Junio 2015 la Directiva Especifica N° 003-2015-MIMP-PNCVFS-DE - Normas y lineamientos específicos para las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de las intervenciones del PNCVFS

Esta aprobación constituyó un proceso que fortaleció el PAME y los procesos que se vertían en el ciclo de monitoreo y evaluación, al convertirlo como proceso de carácter obligatorio no solo para el personal de la SUME sino también para el resto del personal de las unidades orgánicas del PNCVFS.

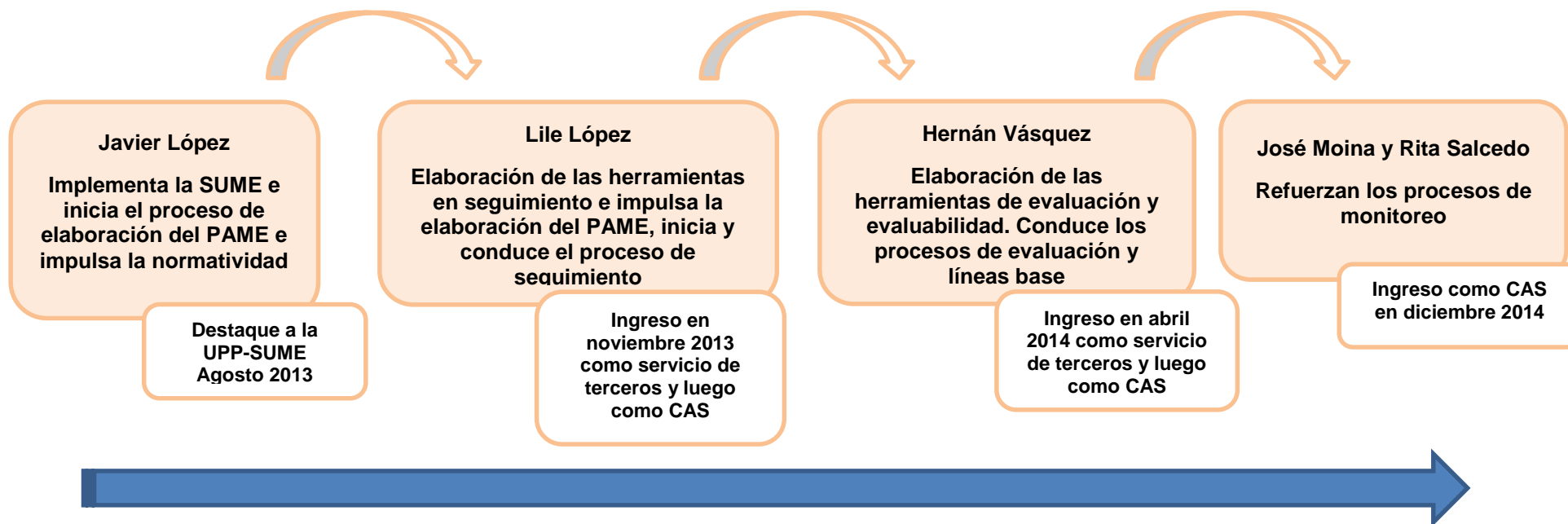
A fin de generar intervenciones que pudieran ser evaluables, entre agosto a diciembre del 2015, se diseñó e implementó el Plan de Evaluabilidad de las Intervenciones del PNCVFS, lo que permitió que las intervenciones en materia de atención y prevención puedan contener suficientes elementos en sus diseños para que puedan ser evaluados como marcos lógicos consistentes y coherentes.

Finalmente en diciembre del 2015, se culmina el diseño del Sistema Informático de Monitoreo y Evaluación, el mismo que se cristaliza en un aplicativo informático que pueda cristalizar los resultados del seguimiento de las metas de los diversos servicios, en su contraste con su ejecución, permitiendo agilizar el procesamiento para la emisión de alertas informativas y la oportuna toma de decisiones.

Línea del tiempo de la implementación de los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación



Línea del tiempo de la implementación de los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación en relación con la participación del personal de la SUME



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesPrograma Nacional Contra
la Violencia Familiar y Sexual

Equipo Ejecutor de la experiencia

PERSONAL	CARGO
JAVIER ALBERTO LOPEZ SALAZAR	Especialista Social
LILE MARILU LOPEZ FERNANDEZ	Profesional especialista en monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales
HERNAN ALFONSO VASQUEZ ARELLAN	Especialista administrativo en evaluación
JOSE ROMUALDO MOINA FUENTES	Especialista administrativo en seguimiento y monitoreo
RITA ANGELICA SALCEDO GAVIDIA	Especialista administrativo en monitoreo
CARLOS CASTELLANOS CACERES	Especialista en racionalización

7 DIFICULTADES

Internas (dentro de la propia SUME)

- No se contaba con suficiente personal para desarrollar las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación
- La asignación presupuestal para las planillas CAS era insuficiente para contratar personal especializado en seguimiento, monitoreo y evaluación, toda vez que las plazas en el mercado laboral suelen tener remuneraciones más altas que el PNCVFS no podía cubrir
- No se contaba con instrumentos estandarizados para el desarrollo de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación, lo que motivó iniciar desde cero el diseño e implementación de dichas herramientas

Externas (fuera de la SUME)

- Los temas de monitoreo y evaluación suelen ser confundidos con los procesos de supervisión y control, por parte del personal de las unidades de línea.
- Resistencia inicial para incorporar metas a cada uno de los servicios en forma desagregada a nivel territorial, por parte de las unidades de las línea

- Limitado soporte tecnológico para el desarrollo del seguimiento y monitoreo de las intervenciones que permita que los servicios del PNCVFS estén interconectados y obtener información oportuna, confiable y útil.
- Variabilidad de información a partir de las bases de datos remitidas por la UGIGC respecto a un periodo ya informado anteriormente.
- Las intervenciones del PNCVFS no cuentan con suficientes elementos de evaluabilidad, a fin que puedan ser evaluados posteriormente.

8 FACILIDADES

- Programa Presupuestal que va exigiendo una gestión por resultados y búsqueda de evidencias
- Voluntad y apoyo de la Dirección Ejecutiva del PNCVFS y de la Dirección de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
- Asistencia Técnica de la OGMEPGD
- Registros administrativos que se actualizan periódicamente, que permiten la remisión oportuna de la base de datos para el procesamiento de información
- Se cuenta con normatividad que permite impulsar los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación
- Demanda de asistencia técnica por parte de las unidades de línea
- Asignación de recursos para el desarrollo de las acciones

9 RESULTADOS

Acorde con los objetivos trazados, se cuentan con los siguientes resultados:

- Sistema de monitoreo y evaluación de las intervenciones implementado con procedimientos, estrategias y lineamientos que ayude en la toma de decisiones oportunas que garanticen la calidad, eficiencia, eficacia y efectividad de los resultados, efectos e impactos obtenidos.

En año 2013, se realizó el estudio diagnóstico a fin de conocer el estado inicial en cuanto a la implementación de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación y se elaboró las metas e indicadores para la ejecución de sus actividades en el año 2014. A partir de ese año se elaboró e implementó el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de las Intervenciones PAME, el mismo que se ha ido aprobando año tras año, constituyendo en un instrumento de gestión que permite medir una de las dimensiones del desempeño que es la eficacia.

Se aprobó una directiva específica que regula las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de las intervenciones y en la que se precisa las acciones del Sistema de Monitoreo y Evaluación y los sub sistemas que comprende (sistema de indicadores, sistema de información, sistema de comunicación y sistema de aprendizaje).

Asimismo se diseñó e implementó en diciembre de 2015 el aplicativo informativo web del sistema de monitoreo y evaluación (denominado SIME) que informa de manera oportuna y confiable el avance del cumplimiento de meta de los indicadores del PAME, los mismos que conjuntamente con la ejecución del PAME contribuyen a la implementación del Sistema.

- Herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación diseñadas e implementadas para la medición de los indicadores de resultados, productos y actividades en el marco del Programa Presupuestal (PP) con enfoque de resultados.

Se han diseñado diversas herramientas operativas (matriz de indicadores de monitoreo y evaluación, tabla de indicadores clave, fichas de seguimiento y monitoreo, matriz de seguimiento a las recomendaciones, matriz de compromisos de mejora en evaluación, hojas de vida de los indicadores de monitoreo y evaluación, ficha de monitoreo de campo y matriz del marco lógico del PP) las mismas que se vienen implementando como parte de las acciones de monitoreo y evaluación, lo que da cuenta del resultado logrado.

- Informes emitidos de seguimiento y monitoreo, a fin de alinear las intervenciones del PNCVFS hacia el logro de metas establecidas para cada servicio y coadyuvar a una toma de decisiones oportuna, con enfoque de resultados.

Se emitieron reportes de seguimiento e informes de seguimiento a partir de la base de datos proporciona la UGIGC; Se realizaron visitas de monitoreo de campo a los servicios que contaban con un bajo nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el PAME, se viene brindando asistencia técnica a las Unidades de Línea para mejorar las intervenciones del servicio que brinda el PNCVFS fomentando una cultura de monitoreo y evaluación.

Se emiten informes de monitoreo en cada ejercicio fiscal que aportan en la mejora del cumplimiento de metas de los indicadores estratégicos y en la identificación de lecciones aprendidas por parte de las unidades de línea.

- Intervenciones del PNCVFS cuentan evaluaciones que brindan información necesaria para la toma de decisiones.

El PNCVFS cuenta con los resultados de la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES), implementada en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que permite no solo establecer la línea de base de los indicadores de resultados (final y específicos) del PP, sino también el seguimiento o evolución a través del tiempo de los cambios de dichos indicadores, a través de las herramientas diseñadas como la matriz de indicadores y hoja de vida de los indicadores.

Se elaboró el Plan para la evaluabilidad de las intervenciones, se emprendió un proceso coordinado y participativo en la construcción de los modelos lógicos con la intervención de las unidades de línea (UAIFVFS y UPIFVFS).

Se cuenta con modelos lógicos construidos de los servicios de atención Línea 100, SAU, CAI y HRT, así como de los procesos preventivos facilitadoras, comunidad educativa, Chat 100, hombres por relaciones igualitarias, campaña de jóvenes y del proyecto de autoestima.

El objetivo es que cada intervención del programa cuente con suficiente elementos de evaluabilidad, que les permita ser evaluados a través de condiciones mínimas como por ejemplo contar con un diagnóstico con un análisis de actores, una población definida, un modelo lógico consistente y coherente, una línea base, un sistema de monitoreo y un diseño de evaluación.

Estos resultados se miden mediante herramientas diseñadas para tal fin las mismas que son reportadas en informes de gestión (de forma trimestral y anual) a través del cual se precisan los avances obtenidos en la implementación de las actividades orientadas al cumplimiento de los resultados.

10 LECCIONES APRENDIDAS

- La participación del personal basado en la consulta y el consenso ha sido fundamental para la sostenibilidad del sistema, que no está basado únicamente en la norma, sino en procesos humanos donde la gente evalúa sus progresos.
- Eliminar los temores y desarrollar la confianza ha generado la apertura necesaria para la medición objetiva, ya que se eliminaron estereotipos ligados al monitoreo y la supervisión (control, inspección, auditoría, supervisión) y se orientó hacia la mejora de los procesos.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional Contra
la Violencia Familiar y Sexual

11 RECOMENDACIONES

- Emplear mecanismos virtuales, como la capacitación en línea o videos tutoriales, a través de redes sociales de internet o plataformas, generando retroalimentación de los resultados
- Integrar al sistema de monitoreo y evaluación otros componentes aun no medidos, como por ejemplo la eficiencia, la calidad del servicio, los efectos inmediatos del servicio, entre otros.
- Afinar la transversalización del enfoque de género en la implementación del sistema de monitoreo y evaluación.

Cuadro comparativo

INDICADOR	ANTES DEL 2013	DESPUES DEL 2013
Sistema de monitoreo y evaluación implementado	No se contaba con un sistema de monitoreo y evaluación, y el PNCVFS elaboraba sus acciones a través de iniciativas dispersas generadas por las unidades de línea	Se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación, creado a través de una directiva específica, la misma que está siendo implementada a través de un conjunto de sub sistemas
N° de herramientas para el seguimiento, monitoreo y evaluación	No se contaba con ninguna herramienta para las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación estándar para las intervenciones del PNCVFS	Se cuenta con 9 herramientas diseñadas e implementadas <ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz del marco lógico 2. Matriz de indicadores 3. Tabla de indicadores clave 4. Hojas de vida de los indicadores de monitoreo y evaluación 5. Ficha de seguimiento 6. Ficha de monitoreo 7. Matriz de seguimiento a las recomendaciones 8. Matriz de compromisos de mejora en evaluación 9. Ficha de monitoreo de campo
N° de informes de seguimiento y monitoreo emitidos	Se tenían apenas cuatro informes de visitas de monitoreo a los CEM de Comas, Independencia, Puente Piedra y Los Olivos	Se emitieron 56 informes relacionados a los procesos de seguimiento y monitoreo con recomendaciones para la mejora de las intervenciones <p>24 reportes de seguimiento, 4 informes de seguimiento.</p> <p>Se han emitido 3 informes de monitoreo que dan cuenta del estado de implementación de las recomendaciones de los informes de seguimiento según los periodos de emisión.</p> <p>Se ha visitado 21 servicios: CEM Puente Piedra, San Juan de Lurigancho, Huancané y Yurimaguas. En el 2015 se visitó los CEM: Quispicanchi, Lima Cercado, Chiclayo, Padre Abad, Celendín, Pisco, Tumbes, Casma, Cotabambas, San Antonio de Putina, Jaen, Juliaca y Pasco, además de los servicios de la Línea 100, Chat 100 y redes sociales, CAI y SAU.</p>



		<p>Se han emitido 2 informes semestrales, dando cuenta del estado de implementación de las recomendaciones en el año 2015, en relación a las visitas de monitoreo de campo.</p> <p>Se emitieron dos informes de seguimiento de los indicadores de la evaluación de los CEM en el marco del D.U. N°003-2012.</p>
N° de intervenciones evaluadas con modelos estándares de evaluación	Antes del 2013, solo los CEM fueron evaluados en el marco del D.U 003-2012	<p>Se ha realizado 3 evaluaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Evaluación externa final del proyecto piloto “Prácticas de crianza que promueven el buen trato hacia niñas y niños de 3 a 5 años”, en el 2015, realizada por la consultora Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales de la Juventud (CEPESJU).2. Evaluación intermedia del proyecto “Emprendimiento para el empoderamiento y prevención de la violencia de género”, que culminó en enero de 2016, realizada por la consultora Lourdes Cáceres Miranda.3. Evaluación de efectos y resultados de la estrategia de atención y prevención en zonas rurales, que se emprendió a fines de 2015, la misma que viene siendo realizada por la consultora Rocío Franco Valdivia. <p>Por otro lado:</p> <p>Se cuenta con líneas base de diferentes intervenciones preventivas como son el Programa de emprendimientos económicos como una estrategia preventiva, la Intervención comunitaria con líderes y lideresas de organizaciones sociales, la campaña comunicacional dirigida a adolescentes y jóvenes “Quiere sin violencia, marca la diferencia” y el proyecto pautas de crianza</p> <p>Se brindó asistencia técnica a la UPPIFVFS, quien contrató un servicio de consultoría para fortalecer las condiciones de evaluabilidad del proyecto de autoestima, mejorándose su modelo lógico y se dotó de fichas técnicas y la matriz de indicadores, así como de herramientas para la gestión de dicha intervención.</p>



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional Contra
la Violencia Familiar y Sexual

		<p>Se viene brindando asistencia técnica para el desarrollo de próximos estudios de línea de base del Proyecto hombres por relaciones igualitarias y la intervención en la comunidad educativa,</p> <p>Se viene brindando asistencia técnica para impulsar los procesos de evaluación de diseño del proyecto de autoestima y el rediseño del proyecto de prácticas de crianza</p>
--	--	---

**FORMATOS PARA LA DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIAS****1. Lista General de Evidencias****Indicaciones para el llenado:**

Complete el siguiente listado con la información de las evidencias que documentan su Buena Práctica, tal como se muestra en los ejemplos:

N°	Lugar y fecha	Tipo de Evidencia: (Imagen/ testimonios/ registros/ estadísticas/ otro)	Descripción: (Detalles de la evidencia: motivo u otro).	Observaciones o comentarios
1	Lima, 14 de abril del 2016	Testimonio	Entrevista a Marlith Calderón Babilonia, Directora de OMEP	
2	Lima, 20 de abril del 2016	Testimonio	Entrevista a José Salazar Abad, especialista en evaluación de la OMEP- MIMP	
3	Lima, 25 de abril del 2016	Testimonio	Entrevista a Katty Mallqui, especialista de la UPPIFVFS	
4	Lima, 02 de junio del 2016	Testimonio	Entrevista a Katherine Salas, especialista de la UAIFVFS	
5	Lima, 2014,2015	Informes	Reportes de seguimiento	Bases de datos mensuales
6	Lima, 2014,2015	Informes	Informes de seguimiento	En base a las fichas de seguimiento
7	Lima, 2014,2015	Informes	Informes de monitoreo	Seguimiento a las recomendaciones del informe de seguimiento
8	Lima, 2014,2015	Ficha	Fichas de visitas de monitoreo de campo	Aplicación de ficha a actores claves
9	Lima, 2014,2015	Imagen	Fotos de eventos de socialización del PAME y resultados	
10	Lima, 2014,2015	Matriz	Matriz de indicadores para el seguimiento, monitoreo y evaluación del PNCVFS	
11	Lima ,2016	Encuesta e informe	Encuesta de opinión a personal de la sede central	Debido a las acciones implementadas en el año 2015

**2. Documentación por tipo de Evidencia: Testimonio****Indicaciones para el llenado:**

Complete la tabla con los datos del/de los testimonio/s de su buena práctica.

Utilice hojas adicionales si lo requiere.

Ejemplo:

N°	Lugar y Fecha (DD/MM/AA)	Título (Título que resuma el testimonio)	Autor/a (del testimonio) y participación en la buena práctica	Detalle: (Colocar aquí el testimonio o resumen del mismo: párrafo, frase u otro)
1	Lima, 14 de abril del 2016	Opinión respecto a las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación	Marlith Calderón Babilonia, Directora de OMEP -MIMP	Opinión favorable respecto a la implementación de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación, siendo el PNCVFS uno de los abanderados en el sector
2	Lima, 20 de abril del 2016	Opinión respecto a las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación	José Salazar Abad, especialista en evaluación de la OMEP-MIMP	Resalta el proceso participativo para el desarrollo de los procesos de evaluación y la construcción de los modelos lógicos de las intervenciones del PNCVFS
3	Lima, 25 de abril del 2016	Opinión respecto a las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación	Katty Mallqui, especialista de la UPPIFVFS	Refiere los aspectos positivos y dificultades en la implementación de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación en las intervenciones preventivas
4	Lima, 02 de junio del 2016	Opinión respecto a las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación	Katherine Salas, especialista de la UAIFVFS	Refiere los aspectos positivos y dificultades en la implementación de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación en relación a los servicios de atención